

04/01/2017

Copiapó: En prisión preventiva imputado que incumplió en dos ocasiones medidas cautelares

Privado de libertad quedó un imputado en Copiapó, quien en dos ocasiones incumplió medidas cautelares luego que fuera formalizado el pasado 28 de diciembre por el delito de robo en lugar habitado.

Según indaga la Fiscalía de Atacama ese día una vivienda de la capital regional sufrió el robo de diversas especies, aprovechándose los autores del delito que el lugar se encontraba sin moradores. Luego de la denuncia personal de Carabineros llevó a cabo diligencias ordenadas por el fiscal de turno, a partir de lo cual se logró detener a H.Z. (19) que fue sindicado por testigos como uno de los participantes del ilícito.

Por este caso la Fiscalía formalizó al imputado por el delito de robo en lugar habitado, determinando el Juzgado de Garantía, entre otras cautelares, la prohibición de acercarse a la víctima y al lugar del robo. Medida que el imputado no cumplió siendo detenido pocos minutos después de la audiencia por Carabineros y siendo nuevamente presentado a audiencia al día siguiente. Esta vez el Juez de turno aumentó las medidas cautelares a arresto domiciliario nocturno, la que nuevamente no fue acatada por el imputado quien fue detenido la madrugada de este martes en el sector céntrico de la ciudad por personal de Carabineros.

Por estos hechos, este miércoles se realizó una nueva audiencia de formalización que asumió el fiscal Ariel Guzmán, quien solicitó la prisión para el joven detenido. Peticion que fue aceptada por el Juzgado, determinándose esta vez que el detenido ingrese a la cárcel de Copiapó bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

Respecto de este caso el fiscal Guzmán mencionó que el imputado deberá quedar privado de libertad durante todo el desarrollo de la investigación de la causa inicial que afectó al domicilio.

